

**ACTA DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “REGULACIÓN JURÍDICA DE LA INMIGRACIÓN MARRUECOS-ESPAÑA” DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

Reunidos en el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz a 29 de junio de 2006 el comité de selección compuesto por:

- Dr. Francisco Trujillo Espinosa, Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras y Director del Aula Universitaria del Estrecho,
- Dra. María José Rodríguez Mesa, Directora del programa de doctorado “Regulación Jurídica de la Inmigración Marruecos-España”,
- Jesús Gómez Morales, Técnico Ma’arifa de la Universidad de Cádiz,

actuando como presidente el Dr. Francisco Trujillo Espinosa y como secretario Jesús Gómez Morales, se procedió a baremar los méritos alegados por los solicitantes de las 11 ayudas de movilidad para los alumnos del doctorado “Regulación Jurídica de la Inmigración Marruecos-España”, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Curriculum Vitae: 40 %
- Memoria de Investigación: 60 %

Como resultado de la baremación resultaron seleccionadas las siguientes personas:

Nº	Nombre y Apellido	Puntuación	Línea de investigación	Director/a del trabajo de investigación
1	Saida Zerrouk	85,5	Cooperación al desarrollo Unión Europea- Marruecos	Dra. Inmaculada González García

2	Anass Mahmoud El Mouden	84	Cooperación al desarrollo Unión Europea- Marruecos	Dra. Inmaculada González García
3	Khalid Boukaich	76,75	Abuso de mano de obra extranjera	Dr. Juan Terradillos Basoco
4	Mohamed Yassine Es-Sabbah	73	La expulsión del extranjero	Dra. M <sup>a</sup> José Rodríguez Mesa
5	Tarik Al Ahrach	70	La expulsión del extranjero	Dra. M <sup>a</sup> José Rodríguez Mesa
6	Noureddine El amer	70	Menores inmigrantes	Dra. Gloria González Agudelo
7	Abdelhak Marso	69	Menores inmigrantes	Dra. Gloria González Agudelo
8	Ouarda Khadrone	67,8	El tráfico ilegal de personas para su explotación sexual	Dra. Esther Hava garcía
9	Ismael Bakali	66	Regulación jca. de la inmigración en la normativa comunitaria	Dr. Alejandro del Valle Gálvez
10	Mohamed Larbi Badie	64,8	El tráfico ilegal de personas para su explotación sexual	Dra. Esther Hava garcía
11	Imad Edghouch	63,25	El régimen de visados	Dr. José Joaquín Fernández Allés

Las personas que quedan como “reserva” y que ocuparán las plazas de aquellas personas seleccionadas en el caso que no cumplan con los requisitos establecidos para el disfrute de la Ayuda, son:

Nº	Nombre y Apellido	Puntuación	Línea de investigación	Director/a del trabajo de investigación
1	Mohamed Siali	54	Cooperación al desarrollo Unión Europea- Marruecos	Dra. Inmaculada González García
2	Abdelilah El Medhoun	53,6	La expulsión del extranjero	Dra. M <sup>a</sup> José Rodríguez Mesa
3	Youssef Akhachiou	51	El tratamiento criminológico de la inmigración	Dr. Luis ramón Ruiz Rodríguez
4	Mohamed Rabie Bensaïd	45,8	Asilo	Dr. Alejandro del Valle Gálvez
5	Karim Yacub	24	El tráfico ilegal de personas para su explotación sexual	Dra. Esther Hava garcía
6	Mohamed Zbakh	13,5		

Los alumnos seleccionados deberán firmar el compromiso de aceptación de la beca, que conlleva la obligación de realizar una estancia de 2 meses en la Facultad de Derecho de Jerez de la Frontera y desarrollar el plan de trabajo expresado en la memoria presentada con la solicitud, y entregarlo antes de la 14 de julio de 2006 en el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras.

Fdo.:

Francisco Trujillo Espinosa

María José Rodríguez Mesa

Jesús Gómez Morales